



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Daniel Eduardo Fripp
Daniel Eduardo Fripp
Director de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 AGO 2017

VISTO:

El Expte. D/14109/2017, por el que la Dirección de Educación Especial, solicita se declare de interés educativo el Proyecto denominado "IV Muestra intercolegial de teatro de escuelas especiales 2017"; y

CONSIDERANDO:

Que el presente proyecto se lleva a cabo entre los meses de junio a octubre del corriente año en esta Ciudad Capital y en el Departamento de Pomán, y consiste en la realización de una Muestra Intercolegial de Teatro en la que participarán 12 elencos de Escuelas de Educación Especial de la Provincia.

Que en pos de la inclusión social las escuelas primarias y secundarias conformarán el público, abriéndose un espacio para el diálogo entre artistas y los espectadores.

Que tiene como objetivos generales: generar un espacio de proyección para las Escuelas de Educación Especial de la provincia a través de producciones teatrales en las que los niños, jóvenes y adultos con discapacidad, junto a sus pares, puedan poner de manifiesto sus competencias artísticas; propiciar el teatro como un vehículo de socialización e integración con establecimientos primarios y secundarios en el marco de la escuela solidaria e inclusiva, a través de la formación de espectadores; y proyectar el teatro como un lenguaje alternativo de expresión y comunicación en el que cada participante pueda ser y hacer en igualdad.

Que a fs. 16, toma intervención la Subsecretaría de Educación dependiente de este Ministerio, sugiriendo avalar el proyecto, pues se lo considera de relevante importancia.

Que en consecuencia, este Ministerio considera procedente hacer lugar a lo solicitado.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de *interés educativo* el Proyecto denominado "IV Muestra intercolegial de teatro de escuelas especiales 2017", que organizado por la Dirección de Educación Especial, se lleva a cabo entre los meses de junio a octubre del corriente año en esta Ciudad Capital y en el Departamento de Pomán.

ARTÍCULO 2°.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho que deberá remitir copia del presente instrumento legal para conocimiento de la Dirección de Educación Especial, Subsecretaría de Educación y Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N°

566

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
D.F.



Daniel Eduardo Fripp
Lic. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ
MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA